



Samegua, 04 de setiembre de 2024.

CARTA N° 021 -2024 -SGI-GDTI/GM/MDS-MOQ

SEÑOR:

ING. TEODOCIO RICARDO HUACHO CUAYLA
EX RESPONSABLE DE PROYECTO
Calle Arequipa S/N Moquegua – Mariscal Nieto - Cuchumbaya
Presente. -

Referencia: INFORME N° 391-2024-CPCC-OSLI-GM-MDS (1)
INFORME N° 132-2024-DWPP-AL-OSLI-GM/MDS (2)

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento, que en atención al documento de la referencia (1), habiéndose desempeñado como RESPONSABLE DEL PROYECTO denominado "INSTALACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOCAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAMEGUA – MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", con código SNIP 283487 – CUI 2235355, conforme lo señalado por la Oficina de Liquidación de Inversiones mediante documento de la referencia (2), solicita se requiera a los ex responsables del citado proyecto, documentación técnica y administrativa faltante consistente en: *a) Memorandum de designación de residente e inspector, b) Informe de Compatibilidad, c) Informes emitidos por el responsable del proyecto (donde solicita presupuesto para el proyecto), d) Informe Final del proyecto (debidamente firmado), e) Información digital del Informe Final del Proyecto y f) Digitales del expediente técnico, POR LO QUE, al amparo de lo señalado en la Directiva N° 01-2023-A/MDS denominada "PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION CON DOCUMENTACION INCOMPLETA DE OBRAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA" aprobada con Resolución de Alcaldía N° 163-2023-A/MDS de fecha 10 de abril de 2023, numeral VII PROCEDIMIENTO, sub numeral 7.1 segundo párrafo, SE CONCEDE EL PLAZO PERENTORIO DE 05 DIAS HABILES de notificada la presente, a fin que haga llegar la documentación faltante requerida, a esta unidad orgánica, sito Municipalidad Distrital de Samegua, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas a que hubiera lugar en caso de incumplimiento.*

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA

.....
ING. DANTE LUIS PANDO VERA
(E) SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

C.c. Archivo
DLPV/ (e) SGI

